



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de octubre de 2025

Número 205

csv: BOA20251023036

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la constitución de un coto de caza municipal, en los términos municipales de Albarracín y Gea de Albarracín (Teruel) promovido por Ayuntamiento de Gea de Albarracín (Número de Expediente: INAGA 440102/27/2025/08822).**

A instancia de Pablo Esteve Escrig, en representación de Ayuntamiento de Gea de Albarracín, se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un expediente administrativo para la constitución de un coto de caza municipal, ubicado en los términos municipales de Albarracín y Gea de Albarracín (Teruel).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (naturales) contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, calle San Francisco 33, en horario de oficina (puede concertar cita previa para un mejor servicio), o bien en la url:[www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica).

La participación del público deberá realizarse, durante el plazo indicado exclusivamente de forma telemática de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, modificada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa. A tal efecto, se podrá utilizar cualquier registro telemático de la Administración y, preferentemente, la dirección electrónica especificada en este anuncio.

Teruel, 30 de septiembre de 2025.- La Jefa de la Delegación de Teruel del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Giménez.